



CIRCULAR ACLARATORIA No. 1

PROCESO DE LICITACION
LP-02-SAN-2023

La Alcaldía Municipal de San Antonio del Norte, departamento de La Paz, a las empresas y firmas constructoras que están participando en el Proceso de Licitación Privada “Construcción de 218.00 M de Pavimento en Calle Principal Hacia Las cañas”, en el Municipio de San Antonio del Norte, La Paz; por este medio, comunica y hace de su conocimiento, la **CIRCULAR ACLARATORIA No. 1** de este proceso, misma que contiene las respuestas a las consultas realizadas en tiempo y forma, por parte de los interesados en participar en este proceso.

Dichas consultas se responden de la manera siguiente:

Preguntas:

1. Revisamos las especificaciones y no encontramos en la actividad de concreto que se mencione el tipo de material a utilizar por lo que la consulta es ***¿si contemplan utilizar grava triturada y arena lavada?***

Respuesta a Pregunta No. 2:

Para la actividad de concreto 210 Kg/cm, para efectos de cálculo del presupuesto a ofertar y para la construcción del mismo **utilizaremos grava triturada de ¾” y arena lavada.**

2. No se encuentra la actividad de bordillo de concreto y la interrogación es ***¿si esos pavimentos llevan la actividad de bordillo?***

Respuesta a Pregunta No. 3:

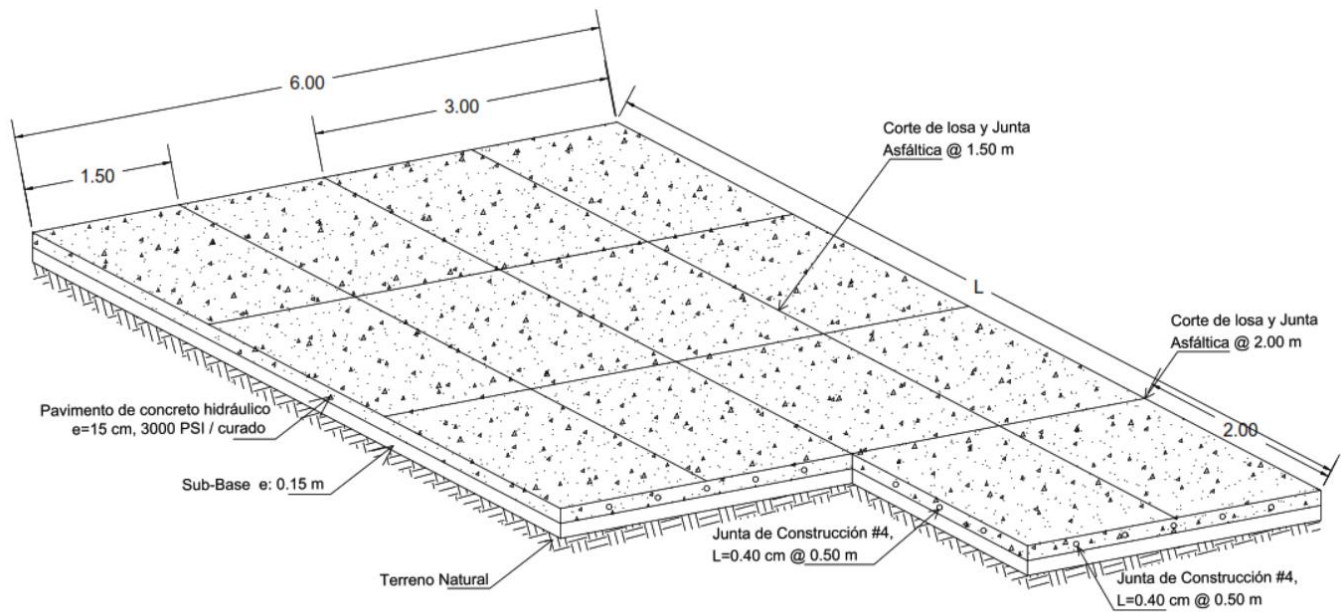
Para la construcción de este pavimento **no consideramos bordillo**, por lo tanto, no se deben incluir en el cálculo del presupuesto, solo lo que está contemplado en las especificaciones.

- ❖ Así mismo aclaramos que las actividades que se encuentran en las especificaciones se deben incluir en una sola actividad así como se muestra en el cuadro del presupuesto: FESIT-10005 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO E=15 CM, 3000 PSI, es decir considerar los rendimientos y cantidades para cada una de ellas, y para efectos del presupuesto se deben colocar en la misma ficha de esta actividad.

Para calcular las cantidades de cada una de las actividades a continuación se muestra el detalle de la construcción del pavimento con sus respectivas medidas e información necesaria, así mismo se aclara que el espesor de la capa de Sub-base es de **15 cm** no como esta contemplado inicialmente en los planos, por lo tanto, considerar este espesor para calcular las cantidades de sub-base.



República de Honduras
Municipalidad
SAN ANTONIO DEL NORTE
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Tel.8837-4741
Correo: lapazzsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para agradecerle su interés y su participación en el proceso, San Antonio del Norte, La Paz 23 de Junio del 2023.

Atentamente,


Ing. Evelyn Maldonado
Coordinadora UTM

C: Expediente